

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Rectificación del anuncio publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial de la Provincia, anuncio número 1618.

Se procede a la subsanación del error de transcripción, de tal manera que, donde dice: Romero y Mazuecos, S.L., debe decir ACTION RETAIL SPAIN, S.L.U., quedando como sigue:

En cumplimiento y a los efectos del con el art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de ACTION RETAIL SPAIN, S.L.U., al haber comunicado al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan la apertura y funcionamiento para el ejercicio de la actividad consistente en “comercio al por menor de venta de artículos (Bazar)” sito en Avda. de Adolfo Suárez, 11. Ref. catastral 0099406VJ8509N0001JX - 0099407VJ8509N0001EX de esta Ciudad. Expte: 2024/6130N.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

El Concejal Delegado de Urbanismo de Alcázar de San Juan, José Javier Ortega Librado.

Anuncio número 1637